En este ayuntam.to se leyó el Pregon
dehachado de la cual dezian se
fuese en este ayuntam.to. Respondio de
Jues de alboroz el ayuntam.to
q.e en quanto como uno de los
q.e de ante sido diputados
para convocar a este q.e estan
publicados para q.e no se deje
q.e tiene q.e asistir y pide
q.e se le asenale lugar
los no sea bastante q.e le den
q.e le sala de sentado los
Jueces y pues q.e para q.e
q.e tiene para q.e les procuradores
q.e se hallen en este Pregon
q.e se hallen = q.e tiene de ser
q.e se dicha carta no sea por
cavalleros ni de los q.e tienen
de alboroz q.e les ni tienen
q.e ni q.e ni q.e para q.e se pon
gan a la dicha carta y sean
los diputados q.e en ello se con
tienen y a este tenor el memorial
q.e no fue mirado en la dicha carta
q.e siendo hecho en este ayun-
tamiento en memorial q.e
q.e hubo el q.e tiene de ser